

Orgullosos  
de hacer  
Universidad pública

CSIF es un sindicato **INDEPENDIENTE**, no supeditado a ningún tipo de ideología política, lo que garantiza nuestra libertad de actuación con independencia del color político de los que nos gobiernen.

Nuestro único **COMPROMISO** es la defensa de los intereses de nuestros compañeros y compañeras y de sus derechos laborales.

Nuestro modelo sindical está basado en el **RIGOR**, la **TRANSPARENCIA** en la información y la defensa de los intereses reales de cada colectivo **PROFESIONAL**.



Creemos en un modelo sindical **DIFERENTE**. Somos pioneros en publicar nuestras cuentas anuales auditadas externamente. Los ingresos de CSIF provienen en un 86% de las cuotas de sus afiliados y de servicios prestados, correspondiendo solo el 14% a subvenciones públicas. Podéis ver en el siguiente enlace toda la información relativa a la auditoria de nuestras cuentas anuales a fecha 31 de diciembre de 2021 <https://www.csif.es/contenido/nacional/general/345924>.

CSIF es un sindicato **MAYORITARIO** en las Administraciones Públicas, por lo que participamos en las principales Mesas negociadoras de ámbito autonómico y estatal, tenemos presencia en todas las negociaciones con los Ministerios, la ANECA, la Conselleria de Innovación y Universidades y la Dirección de Función Pública de la Generalitat donde se deciden primero las condiciones que después pueden ser también de aplicación al personal de nuestras Universidades.

## Estas son nuestras propuestas para la mejora del sistema universitario y del PDI



Pacto de Estado por la Educación.



Incrementar hasta el **1`5% del PIB la financiación de las universidades**. Mayor esfuerzo público y privado en I+D+i.



La aprobación del **Estatuto del PDI** que constituya el marco jurídico y regulatorio para contemplar ordenadamente todas las especificidades propias del personal docente e investigador y definir su **carrera horizontal y vertical**.





Recuperación del **poder adquisitivo** perdido en los últimos años. Vincular las subidas salariales al IPC.



Recuperar la **estructura salarial previa** a la bajada de sueldo de 2010 con el cobro de las pagas extra íntegras.



La publicación de un Real Decreto con un nuevo sistema retributivo. **Equiparar las retribuciones** del PDI de los cuerpos docentes universitarios a las de funcionarios de otros cuerpos de la Administración estatal que perciben retribuciones superiores por niveles de complemento de destino y específico más altos.



**Supresión de la tasa de reposición** en las Ofertas de Empleo Público, lo que supone amplias Ofertas de Empleo y convocatoria de plazas para los Profesores acreditados.



Reforma, mejora y clarificación de los **criterios ANECA** de evaluación del profesorado tanto para las acreditaciones como para los sexenios de investigación y transferencia.



Poner en marcha la **acreditación multidisciplinar**.



**Menos demora** en las resoluciones de ANECA en los procedimientos de acreditación. Los dilatados retrasos impiden que se puedan realizar algunas de las promociones que serían posibles en cada curso.



Convocatoria de los nuevos **sexenios de Transferencia y de Docencia**, tal y como nos habían prometido.



Mantenimiento de **MUFACE** y mejora de sus prestaciones.



Por otro lado, en 2021 se aprobó por la Generalitat la creación de la **MESA SECTORIAL DE UNIVERSIDADES DE LA COMUNITAT VALENCIANA** de la que CSIF forma parte como sindicato mayoritario.

A través de esta Mesa de Universidades **EXIGIREMOS NEGOCIAR Y APROBAR MEDIDAS** que mejoren la situación de las **UNIVERSIDADES PÚBLICAS VALENCIANAS** y las condiciones del PDI, tales como:

- **Modificación del Decreto 174/2002 del Gobierno Valenciano** que regula las retribuciones adicionales del PDI funcionario para conseguir una mejora y homogeneización del importe de los Complementos retributivos autonómicos ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión.
- Aprobación sin más demora de un **Plan de Financiación Plurianual** de las universidades valencianas que garantice su suficiencia y estabilidad presupuestaria a varios años vista.

## FOMENTAR LA PROMOCIÓN DEL PDI

- **Ofertas de Empleo** del PDI de la UV con un número de plazas que garantice el acceso y la promoción efectiva a los cuerpos docentes universitarios.
- Promover el **acceso a las figuras de Profesor Titular y Catedrático** para asegurar tanto la necesaria renovación generacional del profesorado funcionario de los departamentos, que todavía arrastran las consecuencias de la imposición de las tasas de reposición, como para lograr la estabilización y promoción del profesorado contratado laboral.
- Exigencia de una modificación y clarificación de los actuales **criterios de evaluación de ANECA**, ya que su excesivo nivel de endurecimiento dificulta las acreditaciones especialmente en determinadas áreas de conocimiento.



## MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO

- Disminución de la excesiva y cada vez más compleja **carga burocrática** que soporta el PDI de la UV en su faceta docente y especialmente investigadora, en la que se ve sometido además a la presión de plazos muy cortos para optar a muchas de las convocatorias de ayudas para proyectos de investigación. Exigir la ampliación de dichos plazos.
- Dimensionar las plantillas docentes de la UV valorando adecuadamente la **dedicación que el PDI destina a las tareas de investigación**.
- Inclusión de todas las tareas docentes llevadas a cabo (preparación no presencial de clases, horas reales de dedicación a TFG y TFM, tareas de coordinación entre docentes, asistencia a tribunales, corrección de ejercicios, trabajos, etc.) dentro del **cómputo de créditos de cada asignatura del POD**.
- **Ampliación de las reducciones de la dedicación docente** por coordinación de grados y de curso, proyectos de investigación, dirección de tesis y másteres, etc.
- Reducción de los requisitos para las acreditaciones al **PDI con discapacidad** e implementación de medidas que garanticen el desarrollo pleno de su carrera. Aplicación de una reducción de la docencia que imparten.
- Reducciones de jornada para el **PDI mayor de 60 años**.

## APOSTAR POR LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA

- Facilidades para la **creación de startups y Spin-off**.
- Apostar por la **transferencia** para que la investigación llegue a la sociedad.
- Estabilidad en las convocatorias de fondos para financiar proyectos de **I+D+i**.



## CONCILIACIÓN, SALUD LABORAL Y RECUPERACIÓN DE DERECHOS PERDIDOS

- Puesta en marcha de **medidas de conciliación** destinadas a garantizar el cuidado de personas dependientes, menores y mayores, al cargo del PDI.
- Mejorar la formación en materia de **Corresponsabilidad e Igualdad**.
- Ampliar la oferta para el PDI de **formación gratuita continua y a la demanda en idiomas**, con especial atención al inglés y valenciano.
- Priorizar el **cuidado de la salud** y dotar de más medios humanos y materiales a la prevención de los riesgos laborales en la UV. Incrementar el personal de nuestros Gabinetes de Salud.
- Compromiso en la vigilancia y estudio de todos los factores que inciden en la salud laboral, con especial atención a los **factores de Riesgo Psicosocial**.
- Reactivación de las aportaciones anuales de la Universidad al **Plan de Pensiones del personal de la UV**.



## ESTOS SON NUESTROS CANDIDATOS A LA JUNTA DE PDI

1. RAQUEL GUILLÉN CATALÁN
2. RAIMUNDO GARCÍA OLCINA
3. MARÍA TERESA MARTÍN MORÓN
4. RUBÉN DARÍO ARTERO ALLEPUZ
5. CELEDONIA IGUAL CAMACHO
6. ROSA MARÍA LITAGO LLEDO
7. JESÚS SELFA ARLANDIS
8. CAROLINA SANCHIS CRESPO
9. MANUEL PÉREZ ALONSO
10. FRANCISCO JOSÉ DASI FERNÁNDEZ
11. ASUNCIÓN EDITH NAVARRO ANTÓN
12. JOSÉ SÁNCHEZ FRUTOS
13. MARÍA ELENA COBAS COBIELLA
14. JOSÉ DAVID BADÍA VALIENTE
15. MARÍA CRISTINA BLASCO LAFARGA
16. JOSÉ DAVID MARTÍN GUERRERO
17. JAVIER JOSÉ BOIX FERRERO
18. JAVIER PLAZA PENADÉS
19. DAVID RAMOS SOLER
20. JOSÉ GABRIEL TORRES PAIS
21. AGUSTÍN DOMINGO MORATALLA
22. MARÍA CARMEN GUILLEM VILLAR
23. ENRIQUE VICENTE BONET ESTEBAN
24. CARMEN AZCÁRRAGA MONZONIS
25. JULIO LATORRE SABORIT
26. MIGUEL ARMENGOT CARCELLER
27. LUÍS ANTONIO VILLAPLANA TORRES
28. FRANCISCO JOSÉ ORDUÑA MORENO
29. GUILLERMO SÁEZ TORMO
30. FRANCISCO JOSÉ PÉREZ MOLTO
31. JORGE MANUEL RODRÍGUEZ ALMENAR
32. LUZ MARÍA MARTÍNEZ VELENCOSO



## EL 1 DE DICIEMBRE, TU VOTO TIENE LA ÚLTIMA PALABRA



Si deseas hacernos llegar tus comentarios o propuestas estaremos encantados de recibirlos y estudiarlos. Puedes hacerlo enviando un correo a la siguiente dirección: [csif@uv.es](mailto:csif@uv.es).

